

Recursos Humanos, Ministerio de Fomento, paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid, la documentación prevista en dicha base, al objeto de poder proceder a su nombramiento como funcionarios en prácticas.

Tercero.—Contra este acto, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 8 de abril de 2002.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), la Subdirectora general de Recursos Humanos, María del Pilar Aizpún Ponzán.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos.

ANEXO

Relación de aprobados en las fases de concurso y oposición de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO. AA. del Ministerio de Fomento, convocadas por Orden de 23 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre)

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
Villaseca Costero, María Luisa	365.933	81,95
Martín-Mendiluce Romero, José María	2.524.931	70,70

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

7335 *RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2002, de la Subsecretaría, por la que se publican las listas de aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Investigadores Titulares de los Organismos Públicos de Investigación.*

De acuerdo con la base 7 de la Orden de 27 de septiembre de 2001 por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir 33 plazas de la Escala de Investigadores Titulares de los Organismos Públicos de Investigación («Boletín Oficial del Estado» del 29), y de conformidad con lo previsto en el apartado 1 del artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Esta Subsecretaría acuerda:

Primero.—Publicar la relación de aspirantes a la Escala de Investigadores Titulares de los Organismos Públicos de Investigación

que han aprobado las pruebas selectivas, y que figura en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes aprobados deberán presentar en el Registro General del Ministerio de Ciencia y Tecnología (paseo de la Castellana, 160, 28071 Madrid) o en los Registros Generales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle de Serrano, 117, 28071 Madrid), del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (avenida de la Complutense, 22, 28071 Madrid), del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (carretera de la Coruña, kilómetro 7,5, 28071 Madrid), del Instituto Español de Oceanografía (avenida del Brasil, 31, 28071 Madrid) y del Instituto Geológico y Minero de España (Calle de Ríos Rosas, 23, 28071 Madrid), los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad o pasaporte.

b) Fotocopia compulsada del título de Doctor o certificación académica que acredite su posesión. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, se adjuntará fotocopia de la credencial de homologación o reconocimiento.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como anexo IV de la convocatoria, realizada mediante Orden de 27 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública, según el modelo que figura en el citado anexo IV.

d) Los aspirantes extranjeros que no residan en España deberán presentar fotocopia compulsada del resguardo de haber solicitado la tarjeta de residencia comunitaria, en el caso de que no la hubiesen tenido que aportar en el momento de presentar la solicitud de participación.

Tercero.—Quienes tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependen, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Cuarto.—Quienes, dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditada, no presentasen la documentación o del examen de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud de participación.

Quinto.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de abril de 2002.—El Subsecretario, Carlos González-Bueno Catalán de Ocón.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos y Sr. Presidente del Tribunal.

ANEXO
Aspirantes

Número de plaza	Área de conocimiento	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Física Experimental de Altas Energías	812.658-E	García Abia, Pablo	48.0 puntos
2	Astrofísica de partículas	16.556.851-W	Casas Armentano, Jorge	46.5 puntos
3	Fusión por Confinamiento Magnético	X-1572639-Z	Boudewijn Philip Van Millingen	52.0 puntos
4	Fusión por Confinamiento Magnético	50.432.286-W	García Cortés, Isabel	46.0 puntos
5	Fusión por Confinamiento Magnético	51.377.177-F	Luna Gargantilla, Elena de la	46.0 puntos
6	Tecnología de Seguridad Nuclear		Desierta.	
7	Fisión Asistida por Acelerador y Transmutación de Isótopos	5.282.225-E	Cano Ott, Daniel	47.7 puntos
8	Catálisis	53.490.137-A	Valenzuela Balderrama, Rita Ximena	43.0 puntos
9	Electroquímica	29.790.696-S	Martínez Chararro, Antonio Alfonso	49.0 puntos
10	Energía Solar	50.073.180-H	Sánchez González, Marcelino	45.2 puntos
11	Química Solar	39.166.655-R	Malato Rodríguez, Sixto	55.0 puntos
12	Ciencia y Tecnología de Materiales Fotovoltaicos en Lámina Delgada	27.508.335-J	Guillén Arqueros, María Cecilia	51.0 puntos
13	Modelización de la Contaminación Atmosférica	5.375.750-Y	Martín Llorente, Fernando	56.0 puntos
14	Modelos Transgénicos para el Estudio de la Carcinogénesis y la Angiogénesis Tumoral Cutánea	51.457.540-P	Larcher Laguzzi, Fernando	52.6 puntos
15	Termohidromecánica de Materiales Geológicos	50.806.910-W	Villar Galicia, María Victoria	49.0 puntos
16	Cálculo Científico	51.383.743-H	Bailador Ferreras, María Almudena	40,75 puntos
17	Geología Marina	29.097.867-S	Maestro González, Adolfo	43.0 puntos
18	Estratigrafía	24.096.492-J	Roldán García, Francisco Javier	41.0 puntos
19	Geofísica Aplicada	50.802.558-C	Navas Madrazo, José Javier	39.0 puntos
20	Recarga Natural de Acuíferos	18.014.848-Y	Araguás Araguás, Luis Jesús	44.8 puntos
		51.065.824-M	Heredia Díaz, Javier Gustavo	38.6 puntos
		50.425.972-J	Moreno Merino, Luis	34.0 puntos
21	Hidrogeoquímica		Desierta.	
22	Descontaminación de Acuíferos		Callaba de Roa, Antonio	53.0 puntos
23	Suelos Contaminados	5.248.628-M	Bel-Lan Ballester, Alejandro	53.0 puntos
24	Geoquímica	19.977.218-Q		
25	Biología Pesquera y Evaluación de Poblaciones Explotadas	10.824.975-W	Junquera López, Susana	49.3 puntos
26	Oceanografía Física	01CA57113	Pinot, Jean Michel	45.1 puntos
27	Acuicultura de Peces Marinos	31.333.095-B	Montero Vitores, Daniel	43.0 puntos
28	Ciencias Agrarias. Genética, Bioquímica y Biología Molecular Celular	29.768.781-L	Piñeiro Galvin, Manuel Angel	41.9 puntos
29	Ciencias Agrarias. Mejora Genética Animal/Producción Animal	3.812.636-H	Diaz Martin, Josefina Clara	43.0 puntos
30	Biología y Biomedicina. Inmunología, Bioquímica y Biología Molecular Animal	670.517-K	Sainz Calahorra, Juan Carlos	48.2 puntos
31	Biología y Biomedicina. Inmunología, Bioquímica y Biología Molecular Animal/Sanidad Animal	X2903985-M	Borca Taboada, Manuel Víctor	48.0 puntos
32	Tecnología de los Alimentos. Calidad, Seg. y Tecnología de Productos Cárnicos		Desierta.	
33	Ciencias de la Nat./Tecnología del Medio Ambiente. Ecotoxicología	1.394.428-F	Fernández Torija, Carlos	40.0 puntos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

7336

RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2002, de la Secretaría General de Educación, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, por la que se hace pública la convocatoria de procedimientos selectivos para acceso e ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores Técnicos de Formación Profesional.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio, por el que se regula el ingreso y la adquisición de especialidades en los Cuerpos de Funcionarios Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, esta Secretaría General de Educación ha resuelto anunciar:

Primero.—Que en el «Diario Oficial de Extremadura» de fecha 2 de abril de 2002, se publican Resoluciones de 27 de marzo

de 2002 por la que se convocan procedimientos selectivos para acceso e ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores Técnicos de Formación Profesional, así como procedimientos para adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados Cuerpos.

Segundo.—Que el número de plazas que se convocan es de 721, cuyo desglose por Cuerpos es el que figura a continuación, detallándose en las referidas Resoluciones de convocatoria la distribución por turnos de acceso e ingreso y especialidades:

Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria: 548 plazas.

Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas: 25 plazas.

Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas: 27 plazas.

Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional: 121 plazas.

Tercero.—El plazo de presentación de solicitudes y documentación finalizará el día 22 de abril de 2002.

Cuarto.—Las solicitudes se ajustarán al modelo que figura como anexo IV a las Resoluciones de convocatoria, siendo cumplimentada de acuerdo con las instrucciones que figuran en el mismo.

Quinto.—La instancia, junto con la documentación que debe acompañarse a la misma se dirigirá a la Secretaría General de